

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 08

FECHA: Martes 2 de marzo de 2004.

HORA: 10:00 am

LUGAR: Salón del Consejo de Facultad

ASISTENTES:

DIEGO ISRAEL DELGADILLO Decano

RAQUEL CEBALLOS MOLANO Vicedecana Académica HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones

CARLOS IVAN AGUILERA Director de Maestrías en Organizaciones y Administración

PATRICIA GONZALEZ Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral

JANNETH CAICEDO A. Coordinadora de Area Administrativa

LEONEL LEAL Director de los Programas de Especialización en Administración de la Calidad Total

y Marketing Estratégico

EDINSON CAICEDO Director del Programa de Especialización en Finanzas

EDINSON GRANJA Director del Programa de Comercio Exterior

CARLOS COBO Director del Programa de Administración de Empresa

ALVARO ZAPATA

PRESIDIÓ LA REUNION: Profesor DIEGO DELGADILLO - Decano

SE EXCUSO:

Edilberto Montaño, Director del Programa de Contaduría Pública

NO ASISTIÓ:

Jhonny Grajales, Representante Estudiantil

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quorum.
- 2. Preparación de Información sobre los programas Académicos de la Facultad y Propuestas a presentar a la Vicerrectora Académica
- 3. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 10:20 am se encuentra reglamentario y se dá inicio a la reunión.

2. PREPARACION DE INFORMACION SOBRE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA FACULTAD Y PROPUESTAS A PRESENTAR A LA VICERRECTORA ACADEMICA

El Decano da inicio a la sesión, definiendo tres temas para la preparación de la Visita de la Vicerrectora:

2.1 Liquidación del valor de hora cátedra para los docentes de postgrado:

Sobre el tema, el profesor **Edinson Caicedo** propone aclarar la aplicación de la Res. 024 del Consejo Superior, sobre profesores eventuales. Presenta cuadro comparativo de lo que se debe pagar a un docente según la Resolución 014 de 1998 que se encuentra vigente. La tabla anexa permite ver el incremento del salario mínimo a través de los años y cuales serían las tarifas de los docentes, si se hubiera incrementado. La propuesta consiste en plantear a la Vicerrectora Académica la aplicación en la Facultad, de las tarifas para el pago de profesores establecidas Resolución 014-98, escalafonando a los profesores eventuales en la categoría de asistentes.

Sobre este punto, el Decano solicita definir el concepto de profesores eventuales y preparar la propuesta de una manera clara que permita sustentarla.

El profesor Caicedo solicita al Consejo de Facultad implementar la propuesta dentro de la autonomía que tiene el Consejo de Facultad y el Ordenador del Gasto. Aclara que la Resolución 024 establece procedimientos y la 014 establece formas de pago y tarifas.

La Coordinadora Administrativa agrega que en este caso y para implementarla, el Consejo de Facultad no puede legislar sin el respaldo y conocimiento de la Administración Central. Se debe tener en cuenta que el pago se hará por nómina, y el nuevo sistema exige que el docente debe estar previamente escalafonado en la base de datos. El sistema asigna el valor de la hora que le corresponde a su categoría.

Para definir este punto se acuerda:

- 1. Solicitar a la Vicerrectora la descongelacion de las tarifas.
- 2. Actualizar la tabla de pago por categorías (que presenta el profesor Caicedo), estas tarifas se deben elevar a Resolución.
- 3. Solicitar una Resolución al Consejo Académico para que la Facultad de Administración pueda aplicar unas tarifas máximas, durante el período de transición mientras se escalafonan o actualizan los docentes ocasionales que dictan clase en los postgrados de la Facultad de Administración.

Se comisiona a los profesores Edinson Caicedo y Leonel Leal, para elaborar la propuesta de tabla de salarios y preparar el proyecto de Resolución a presentar al Consejo Académico. (para el Comité de Currículo a realizarse el jueves con la Vicerrectora Académica).

2.2. Carga laboral derivada de la Reestructuración realizada por el proyecto Univalle siglo XXI.

El **Decano** informa que los programas de pregrado de la facultad tienen en promedio 534 estudiantes en cada una de las dos jornadas. El contexto de la Facultad es muy diferente al resto de la Universidad. El proceso de autoevaluación genera una carga adicional de trabajo para los Directores de Programas de Pregrado. La Dirección Universitaria es consciente de la falta de docentes dentro de la Facultad ocasionada, entre otras cosas por los docentes que están formando parte de la administración central.

El Decano solicita a los Directores de Pregrado preparar un diagnóstico de la situación que está viviendo su Programa Académico e integrar su gestión con los planes de expansión y diversificación de los programas académicos.

La profesora **Patricia González** informa que en el Comité de Departamento analizaron la necesidad de dos Directores de Programa de Contaduría Pública, y acordaron solicitar el nombramiento de un Director al programa diurno y otro al programa nocturno. Presenta informe elaborado por el profesor Edilberto Montaño. Las cifras sobre el número de estudiantes por programa académico de la universidad, presentadas en el informe del profesor Montaño, soportan la solicitud. Además la Resolución 022 establece un número de estudiantes para asignación académica de un Director de programa. La Facultad duplica estas cifras teniendo un solo director. De otra parte, Los docentes no quieren asumir el cargo debido al exceso de trabajo y al escaso porcentaje de gastos de representación.

El profesor **Hector Augusto Rodríguez** propone que el Consejo de Facultad estudie entre los docentes nombrados, quienes no han desempeñado el cargo de Director de Programa y se debe turnar el cargo ya que voluntariamente no hay profesores que lo asuman.

El profesor **Fernando Villarreal** agrega que aún, designando un Director de Programa para cada jornada, queda recargado de funciones, y la propuesta debe incluír el aumento del porcentaje de gastos de representación al 30%. Se debe tener en cuenta que la Facultad asume un alto volumen de estudiantes de las Sedes, que no están incluídos en las cifras hasta ahora mencionadas. Las otras facultades que tienen programas diurnos y nocturnos no manejan el mismo volumen de estudiantes, los Programas Académicos del resto de la Universidad que tienen estas condiciones, no se aproximan al número de estudiantes de la Facultad. Solicita a los miembros del Consejo exponer a la Vicerrectora que se debe programar un plan de acción para la crisis originada en el caso eventual que los Directores de Programa renuncien por no encontrar una solución a su situación.

El profesor **Edinson Granja** plantea que la ampliación de cobertura con los mismos recursos, es imposible.

El profesor **Diego Escobar** expone otra propuesta que consiste en designar un docente como coordinador de Programa Académico que le colabore al Director con la carga de trabajo. Esta figura está contemplada en la Resolución 022 y se enmarca dentro de la estructura de la Facultad que se fijó por Acuerdo 012 del Consejo superior en 2003.

El profesor **Edinson Caicedo** solicita que sea el Consejo de Facultad quien designe los Directores de Programas de Pregrado de la jornada diurna. Opina que el Consejo debe asumir esta designación por que tiene las atribuciones que le confiere el Consejo Superior, y no pedir autorización sobre algo que puede hacer.

Al respecto, la **Vicedecana Académica** informa que el Consejo de Facultad no puede crear un cargo que no está en la planta de personal de la Facultad. Informa que en Comité Central de Currículo se ha informado y sustentado la excesiva carga académica de un Director de Programa en la Facultad de Administración. Esta solicitud debe ser gestionada por el Decano y la Vicedecana a nivel central. Se debe sustentar a la Vicerrectora que tal y como funciona actualmente, la Facultad no puede continuar.

Al respecto, el profesor **Carlos Cobo** solicita que se adelante la gestión correspondiente.

El **Decano** concluye que estas situaciones se presentan en gran parte, porque la estructura de la Facultad no es la adecuada. Con la tendencia actual la Facultad se agotará. Dentro del Plan de Desarrollo se debe hacer un análisis serio del desarrollo de la Facultad que contemple la estructura que se requiere.

El Consejo aprueba inciar la gestión de solicitar dos Directores de Programas Académicos para los programas que tienen dos jornadas y designa a los Jefes de Departamento para recoger los planteamientos presentados por los Directores de programa y organizar el documento a presentar a la Vicerrectora el jueves.

2.3. Nueva reglamentación para los postgrados.

Sobre las solicitudes de reingresos, matrículas, cancelaciones y demás trámites extemporáneos, el profesor **Leonel Leal** informa que los Programas de Postgrados tienen situaciones muy particulares que no son aprobadas por no estar contempladas en la reglamentación vigente. Solicita que se plantee la Vicerrectora el estudio de una reglamentación adecuada.

El profesor **Caicedo** solicita que los trámites extemporáneos que son aprobados por el Consejo de Facultad, dentro de sus atribuciones, no deben ser negados por las instancias centrales. Solicita recuperar el respeto por las atribuciones de los Cuerpos Colegiados.

El **Decano** agrega que la Facultad debe liderar este proceso dentro de la Universidad y los Directores de Programas de Postgrado deben presentar una propuesta.

2.4 Replanteamiento de la planta de personal de la Facultad.

El profesor **Leonel Leal** hace la comparación sobre el número de estudiantes de postgrado que manejan en otras Facultades. Por ejemplo, en la Facultad de Salud los programas de postgrado ofrecen uno, dos y máximo cuatro cupos por Programa. En la Facultad de ingeniería, cada programa de postgrado tiene un director y manejan grupos de máximo 20 personas. El manejo de los Postgrados en la Universidad es inequitativo con respecto a estos aspectos. Adiciona que la reestructuración hecha por el proyecto siglo XXI está perjudicando seriamente a los postgrados en la Facultad. En su caso, como Director el tiempo no le permite atender el volumen de estudiantes de los dos Programas a su cargo y además presentar proyectos de ampliación de cobertura. El apoyo secretarial fue reducido a la mitad y esto fundamental para atender las solicitudes, dar información, ser eficiente con los trámites de admisión, matrícula, archivo, etc.

El profesor **Hector Augusto Rodríguez**, informa que todos los profesores deben estar informados de la situación actual y que si la situación presente persiste, la Facultad podría no ser viable. El compromiso y la vinculación de todos los profesores es necesaria y se debe citar un claustro para este fín. El Claustro debe ser un medio para ventilar lo que está sucediendo en la Facultad y entregar responsabilidades administrativas a los docentes que nunca la han asumido. Los profesores que conocen la situación de la Facultad son los mismos, dentro de un círculo cerrado que debe abrirse. El Consejo de Facultad puede llamar al orden para que los docentes asuman cargos como la Dirección de Programas.

El **Decano** informa que dentro de dos semanas se citará un claustro para informarle a todos los docentes de estas circunstancias.

El profesor **Alvaro Zapata** solicita información sobre los objetivos de la reunión con la Vicerrectora Académica. La forma como se han planteado las necesidades no es la adecuada para sustentarlos.

Continúa el profesor Zapata analizando el entorno económico del país el cual es adverso para la Universidad, por que se retiene el 26% del presupuesto. Opina que se debe concientizar a los docentes de la situación de la Facultad y durante el claustro de profesores se debe incluir la presentación del avance del Plan de Desarrollo, lo imperioso de la acreditación de los programas, la preparación de los estudiantes para los ECAES, el desarrollo de la extensión, de la Regionalización, postgrados.

Solicita al Decano hacer una programación de actividades a presentar en el claustro.

El **Decano** informa que el objetivo de este Consejo es la preparación de la Visita de la Vicerrectora Académica y solicita a la Vicedecana Académica mayor ampliación para verificar el cumplimiento del objetivo de la reunión.

La **Vicedecana** informa al profesor Zapata que los Directores de Programa fueron quienes solicitaron la participación de la Vicerrectora, debido a la excesiva carga laboral recientemente recibida por la reestructuración implementada por el proyecto Univalle siglo XXI. Así mismo, informa al profesor Edinson Caicedo que las facultades del Consejo de Facultad no son ilimitadas y los casos estudiantiles se deben estudiar dentro de las normas y algunas solicitudes son de vigencias que han expirado.

Solicita a los Directores de Programa que concreten y enmarquen sus propuestas dentro del objetivo de la visita. No se debe olvidar que la solicitud de la visita de la Vicerrctora es básicamente por la necesidad de definición de nueva planta de personal acorde con las necesidades y particularidades de la Facultad. Las Directivas Universitarias están interesadas en escuchar las necesidades y propuestas de mejoramiento.

3. VARÍOS

3.1. La profesora Patricia González solicita que el Consejo de Facultad oficialice la designación del profesor Jorge Enrique Agreda como representante de la Facultad ante el Comité Central de Credenciales y en consecuencia, presidente del Comité de Credenciales de la Facultad. La

profesora informa que los integrantes del Comité de Credenciales son los profesores Fernando Cruz, Patricia González, Omar Montilla y el profesor Carlos Cobo, quien renunció a la presidencia del Comité. El Consejo aprueba la designación. Dado que el profesor Agreda fue recientemente designado por este Consejo para representar a la Facultad ante el Comité Central de Bibliotecas, en su reemplazo se propone para este efecto a la profesora María Victoria Cortés.

3.2 La Vicedecana Académica informa al Consejo de la situación que se ha presentado con los candidatos a grado de Contaduría Pública que no pudieron obtener su título el 27 de febero, por no cumplir con los créditos requeridos para la proficiencia del idioma extranjero. Los estudiantes habían sido informados que podían solicitar el grado, y que cumplían con la proficiencia del idioma extranjero por una equivalencia realizada por el anterior Director del Programa. Informa que solicitó a la Directora de Escuela de Ciencias del lenguaje programar un curso especial de cuatro créditos para que los estudiantes que son candidatos a grado para el 28 de mayo, y que tienen esta situación puedan tomarlo.

Igualmente informa al profesor Diego Escobar que los nuevos estudiantes de la Especialización en Administración Pública deben firmar una notificación que el registro de SNES está en trámite.

3.3 El Decano solicita a los miembros del Consejo que realicen su evaluación del Decano y de la Vicedecana, el cual deben presentar el día de hoy en la tarde en la Decanatura o en la Coordinación Académica. La misma evaluación deben hacerla los Comités de Programas a los Jefes de Departamento, en el caso que aplique la norma.

3.4 Correspondencia:

- ◆ Se presenta comunicación solicitando la exención del 50% de la matrícula en Maestría en Organizaciones al señor Nelson Rafael Vargas, dentro del Convenio Univalle- Departamento del Valle, para el período agosto- diciembre de 2003. Se aprueba
- ♦ Se recibe carta FCA.MPP.029 DEL Director (e) de la Maestría en Políticas Públicas, solicitando al Consejo autorizar inscripciones a partir del 1 de marzo hasta el 29 de mayo, para el período agosto- diciembre de 2004. Se aprueba el inicio de inscripciones.
- Se presenta plan de trabajo de Asecuva para el año 2004.
- Carta del profesor William Rojas, solicitando apoyo económico para continuar con su investigación dentro de sus estudios de doctorado que realiza en París. Los miembros del Consejo están de acuerdo en recomendar una ayuda económica como apoyo a un proyecto de investigación registrado oficialmente. La profesora Patricia González vota en blanco. Se solicita al profesor presentar su propuesta de investigación para ser evaluada y aprobada en la Facultad.
- Solicitud mediante carta del 1 de marzo, enviada por la profesora María Victoria Cortés, solicitando que el valor de los pasajes aéreos que aprobó el Consejo en su reunión del 25 de febrero, para su participación como ponente en Pan Pacific Business Association a realizarse en Anchorage, Alaska, se destine para el pago de la inscripción y el excedente como gastos de viaje. La solicitud no es legalmente viable.

Siendo las 12:40 pm se da por terminada la sesión

DIEGO ISRAEL DELGADILLO RODRIGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria